



R. LEGAL: ING. ALVARO ORENDAIN ORENDAIN
SERVICIOS Y CONTROL EN INGENIERIA S.A DE C.V.
R.F.C. SCI9302114C6
CALLE. BANDERA NACIONAL 469,
COLONIA RESIDENCIAL CONJUNTO PATRIA,
ZAPOPAN JALISCO

Recibi
22-05-23

P R E S E N T E

Con Fundamento en el artículo 43. No.1 fracc. 11 y N°6 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Municipio de San Miguel el Alto a través de la Dirección de Obras Públicas, celebrará el **Concurso Simplificado Sumario** para la realización de la Obra: **“PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE LÓPEZ RAYÓN, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO”** por lo que se le invita a participar en el mismo.

lugar y entrega de las bases sin costo y fecha límite para adquirir las bases: las bases de la licitación y sus apéndices no tendrán costo y podrán solicitarse a partir del 19 de mayo de 2023 hasta 22 de mayo de 2023

La visita de obra se realizará el día 22 de mayo de 2023 a las 10:00 horas. Cita en explanada de la Presidencia del Municipal, Colonia Centro en San Miguel el Alto, Jalisco.
No es obligatoria.

La apertura y recepción de su propuesta se llevará a cabo a las 09:00 horas del 26 de mayo de 2023 en el sala de expresidentes de este Municipio, ubicadas en la calle Portal Independencia #4 Colonia Centro en San Miguel el Alto, Jalisco.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 y 147 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

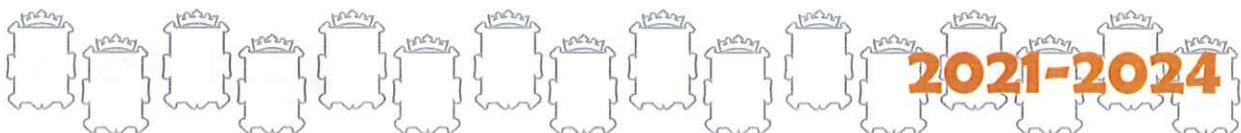
Las bases del concurso y sus apéndices no tendrán costo.

El idioma en que se deberán de presentar las propuestas será español.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos objeto de este concurso.

Con fundamente a lo preceptuado en el artículo 67 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la entrega de las proposiciones se hará en sobre cerrado, conteniendo la propuesta técnica y económica en sobre por separado. La documentación distinta a las propuestas, puede entregarse a elección del contratista dentro o fuera de un sobre cerrado.

Se solicita asistencia de su participación adjuntando la siguiente documentación:





- 1.- Copia del Acta Constitutiva del Contratista, adjuntando copia del Poder Notariado del Representante Legal junto con la copia del IFE en caso de que se cuente con poder.
- 2.- Copia del RFC
- 3.- Manifestación expresa y bajo protesta de decir verdad de que la Empresa no se encuentra en alguno de los impedimentos que establece el Artículo 46 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- 4.- Comprobante de Domicilio Fiscal.

Se Adjunta con ese propósito:

Catálogo de Conceptos, Planos y formato de Contrato donde se estipulan los plazos de ejecución, los % de anticipo ofrecidos, así como las garantías requeridas.

La presentación de la Propuesta del Contratista deberá contener la siguiente documentación presentada en sobre cerrado en forma inviolable.

Documento PE-1.- Catálogo de Conceptos, cantidades de obra y Precios Unitarios con número y letra con el importe de cada concepto y de cada frente de trabajo, sin incluir IVA.

Documento PE-2.- Análisis de Precios Unitarios conforme al Anexo 1.

Documento PE-3.- Manifestación por escrito de conocer el sitio de los trabajos.

Esta dependencia con fundamento en lo establecido en el artículo 71 de la ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, adjudicara el contrato, a aquel licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si el resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicara conforme a lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Obra Pública y para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular me despido de usted quedando a sus distinguidas órdenes para cualquier duda o aclaración.

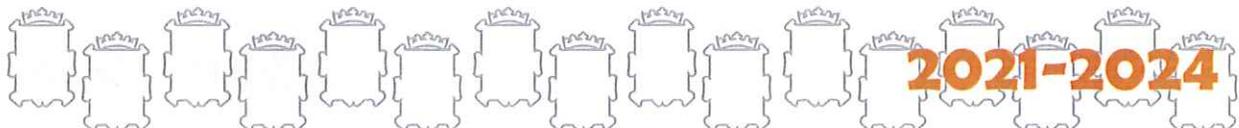
ATENTAMENTE

San Miguel el Alto, Jalisco a 18 de mayo de 2023



[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
ARO. FABIAN MÁRQUEZ OROZCO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





R. LEGAL: C. GABRIEL ROMERO OCHOA
R.F.C. ROOG830803J59
CALLE. BARCELONA 193, COLONIA ESPAÑITA
TEPATITLAN DE MORELOS

Recibi / 22 mayo

PRESENTE

Con Fundamento en el artículo 43. No.1 fracc. 11 y N°6 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Municipio de San Miguel el Alto a través de la Dirección de Obras Públicas, celebrará el **Concurso Simplificado Sumario** para la realización de la Obra: **“PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE LÓPEZ RAYÓN, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO”** por lo que se le invita a participar en el mismo.

lugar y entrega de las bases sin costo y fecha límite para adquirir las bases: las bases de la licitación y sus apéndices no tendrán costo y podrán solicitarse a partir del 19 de mayo de 2023 hasta 22 de mayo de 2023

La visita de obra se realizará el día 22 de mayo de 2023 a las 10:00 horas. Cita en explanada de la Presidencia del Municipal, Colonia Centro en San Miguel el Alto, Jalisco.
No es obligatoria.

La apertura y recepción de su propuesta se llevará a cabo a las 09:00 horas del 26 de mayo de 2023 en el sala de expresidentes de este Municipio, ubicadas en la calle Portal Independencia #4 Colonia Centro en San Miguel el Alto, Jalisco.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 y 147 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las bases del concurso y sus apéndices no tendrán costo.

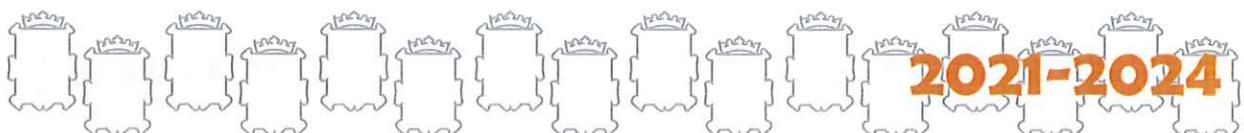
El idioma en que se deberán de presentar las propuestas será español.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos objeto de este concurso.

Con fundamente a lo preceptuado en el artículo 67 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la entrega de las proposiciones se hará en sobre cerrado, conteniendo la propuesta técnica y económica en sobre por separado. La documentación distinta a las propuestas, puede entregarse a elección del contratista dentro o fuera de un sobre cerrado.

Se solicita asistencia de su participación adjuntando la siguiente documentación:

- 1.- Copia del Acta Constitutiva del Contratista, adjuntando copia del Poder Notariado del Representante Legal junto con la copia del IFE en caso de que se cuente con poder.
- 2.- Copia del RFC





3.- Manifestación expresa y bajo protesta de decir verdad de que la Empresa no se encuentra en alguno de los impedimentos que establece el Artículo 46 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

4.- Comprobante de Domicilio Fiscal.

Se Adjunta con ese propósito:

Catálogo de Conceptos, Planos y formato de Contrato donde se estipulan los plazos de ejecución, los % de anticipo ofrecidos, así como las garantías requeridas.

La presentación de la Propuesta del Contratista deberá contener la siguiente documentación presentada en sobre cerrado en forma inviolable.

Documento PE-1.- Catálogo de Conceptos, cantidades de obra y Precios Unitarios con número y letra con el importe de cada concepto y de cada frente de trabajo, sin incluir IVA.

Documento PE-2.- Análisis de Precios Unitarios conforme al Anexo 1.

Documento PE-3.- Manifestación por escrito de conocer el sitio de los trabajos.

Esta dependencia con fundamento en lo establecido en el artículo 71 de la ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, adjudicará el contrato, a aquel licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si el resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará conforme a lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Obra Pública y para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

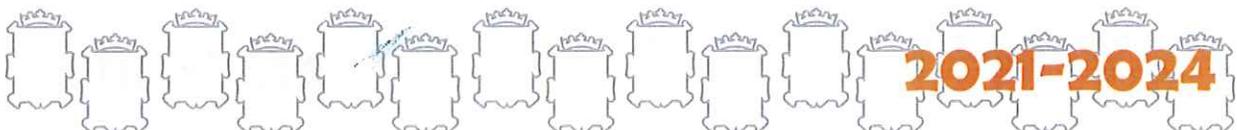
Sin otro particular me despido de usted quedando a sus distinguidas órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

San Miguel el Alto, Jalisco a 18 de mayo de 2023



H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco.
FABIÁN MÁRQUEZ OROZCO
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS





R. LEGAL: C. RAQUEL CARRASCO LIMON
MATERIALES Y CONSTRUCCIONES GOREGAN S.A DE C.V.
R.F.C. MCG2107125S8
CALLE. PASEO DEL AMANECER 430,
COLONIA LOMAS ALTAS, ZAPOPAN JALISCO.

*Raquel Carrasco e.
Recibi 22 de mayo 23*

PRESENTE

Con Fundamento en el artículo 43. No.1 fracc. 11 y N°6 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Municipio de San Miguel el Alto a través de la Dirección de Obras Públicas, celebrará el **Concurso Simplificado Sumario** para la realización de la Obra: **“PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE LÓPEZ RAYÓN, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO”** por lo que se le invita a participar en el mismo.

lugar y entrega de las bases sin costo y fecha límite para adquirir las bases: las bases de la licitación y sus apéndices no tendrán costo y podrán solicitarse a partir del 19 de mayo de 2023 hasta 22 de mayo de 2023

La visita de obra se realizará el día 22 de mayo de 2023 a las 10:00 horas. Cita en explanada de la Presidencia del Municipal, Colonia Centro en San Miguel el Alto, Jalisco.
No es obligatoria.

La apertura y recepción de su propuesta se llevará a cabo a las 09:00 horas del 26 de mayo de 2023 en el sala de expresidentes de este Municipio, ubicadas en la calle Portal Independencia #4 Colonia Centro en San Miguel el Alto, Jalisco.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 y 147 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las bases del concurso y sus apéndices no tendrán costo.

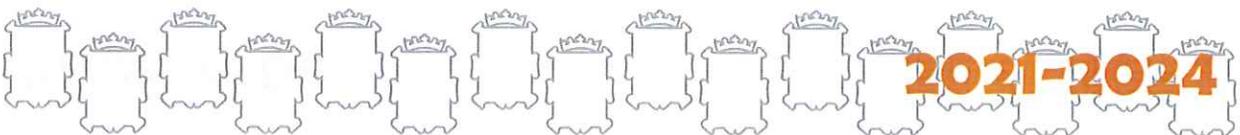
El idioma en que se deberán de presentar las propuestas será español.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos objeto de este concurso.

Con fundamente a lo preceptuado en el artículo 67 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la entrega de las proposiciones se hará en sobre cerrado, conteniendo la propuesta técnica y económica en sobre por separado. La documentación distinta a las propuestas, puede entregarse a elección del contratista dentro o fuera de un sobre cerrado.

Se solicita asistencia de su participación adjuntando la siguiente documentación:

1.- Copia del Acta Constitutiva del Contratista, adjuntando copia del Poder Notariado del Representante Legal junto con la copia del IFE en caso de que se cuente con poder.





- 2.- Copia del RFC
- 3.- Manifestación expresa y bajo protesta de decir verdad de que la Empresa no se encuentra en alguno de los impedimentos que establece el Artículo 46 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- 4.- Comprobante de Domicilio Fiscal.

Se Adjunta con ese propósito:

Catálogo de Conceptos, Planos y formato de Contrato donde se estipulan los plazos de ejecución, los % de anticipo ofrecidos, así como las garantías requeridas.

La presentación de la Propuesta del Contratista deberá contener la siguiente documentación presentada en sobre cerrado en forma inviolable.

Documento PE-1.- Catálogo de Conceptos, cantidades de obra y Precios Unitarios con número y letra con el importe de cada concepto y de cada frente de trabajo, sin incluir IVA.

Documento PE-2.- Análisis de Precios Unitarios conforme al Anexo 1.

Documento PE-3.- Manifestación por escrito de conocer el sitio de los trabajos.

Esta dependencia con fundamento en lo establecido en el artículo 71 de la ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, adjudicara el contrato, a aquel licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si el resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicara conforme a lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Obra Pública y para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular me despido de usted quedando a sus distinguidas órdenes para cualquier duda o aclaración.

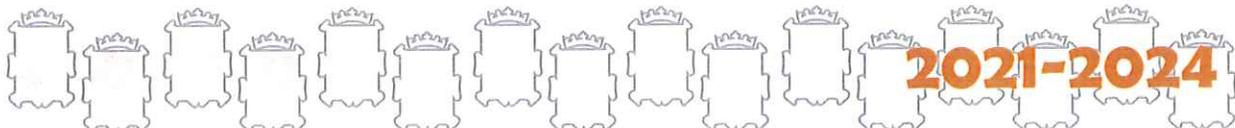
ATENTAMENTE

San Miguel el Alto, Jalisco a 18 de mayo de 2023



DR. FABIAN MARQUEZ OROZCO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE OBRAS PÚBLICAS





R. LEGAL: C. ERIKA ARACELI ARREOLA HERNANDEZ
E&A DECORACION Y DISEÑO
R.F.C. EDD170331B77
CALLE. FEDERALISMO 42, INTERIOR 101
COLONIA CENTRO, GUADALAJARA JALISCO

Erika Arreola Hernandez
22 mayo 23

PRESENTE

Con Fundamento en el artículo 43. No.1 fracc. 11 y N°6 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Municipio de San Miguel el Alto a través de la Dirección de Obras Públicas, celebrará el **Concurso Simplificado Sumario** para la realización de la Obra: **“PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE LÓPEZ RAYÓN, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO”** por lo que se le invita a participar en el mismo.

lugar y entrega de las bases sin costo y fecha límite para adquirir las bases: las bases de la licitación y sus apéndices no tendrán costo y podrán solicitarse a partir del 19 de mayo de 2023 hasta 22 de mayo de 2023

La visita de obra se realizará el día 22 de mayo de 2023 a las 10:00 horas. Cita en explanada de la Presidencia del Municipal, Colonia Centro en San Miguel el Alto, Jalisco.
No es obligatoria.

La apertura y recepción de su propuesta se llevará a cabo a las 09:00 horas del 26 de mayo de 2023 en el sala de expresidentes de este Municipio, ubicadas en la calle Portal Independencia #4 Colonia Centro en San Miguel el Alto, Jalisco.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 y 147 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las bases del concurso y sus apéndices no tendrán costo.

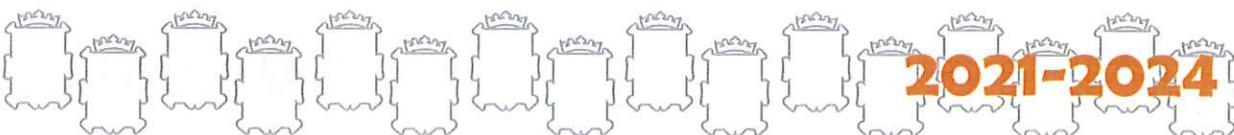
El idioma en que se deberán de presentar las propuestas será español.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos objeto de este concurso.

Con fundamente a lo preceptuado en el artículo 67 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la entrega de las proposiciones se hará en sobre cerrado, conteniendo la propuesta técnica y económica en sobre por separado. La documentación distinta a las propuestas, puede entregarse a elección del contratista dentro o fuera de un sobre cerrado.

Se solicita asistencia de su participación adjuntando la siguiente documentación:

1.- Copia del Acta Constitutiva del Contratista, adjuntando copia del Poder Notariado del Representante Legal junto con la copia del IFE en caso de que se cuente con poder.





- 2.- Copia del RFC
- 3.- Manifestación expresa y bajo protesta de decir verdad de que la Empresa no se encuentra en alguno de los impedimentos que establece el Artículo 46 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- 4.- Comprobante de Domicilio Fiscal.

Se Adjunta con ese propósito:

Catálogo de Conceptos, Planos y formato de Contrato donde se estipulan los plazos de ejecución, los % de anticipo ofrecidos, así como las garantías requeridas.

La presentación de la Propuesta del Contratista deberá contener la siguiente documentación presentada en sobre cerrado en forma inviolable.

Documento PE-1.- Catálogo de Conceptos, cantidades de obra y Precios Unitarios con número y letra con el importe de cada concepto y de cada frente de trabajo, sin incluir IVA.

Documento PE-2.- Análisis de Precios Unitarios conforme al Anexo 1.

Documento PE-3.- Manifestación por escrito de conocer el sitio de los trabajos.

Esta dependencia con fundamento en lo establecido en el artículo 71 de la ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, adjudicara el contrato, a aquel licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

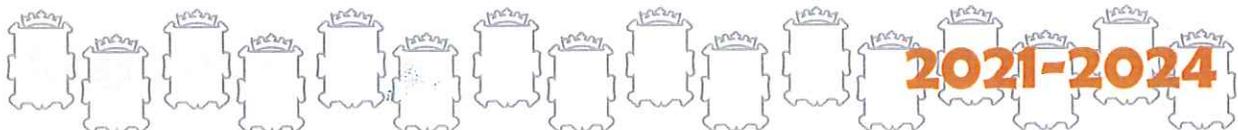
Si el resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicara conforme a lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Obra Pública y para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular me despido de usted quedando a sus distinguidas órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

San Miguel el Alto, Jalisco a 18 de mayo de 2023


ARQ. FABIÁN MÁRQUEZ OROZCO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE OBRAS PÚBLICAS





R. LEGAL: ARQ. GERARDO LOZA GONZALEZ
GLG ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
R.F.C. GAC150717F73
CALLE. ANDRES LOZANO, INTERIOR 1
COLONIA CENTRO, SAN MIGUEL EL ALTO

RECIBI
19/MAYO/23

PRESENTE

Con Fundamento en el artículo 43. No.1 fracc. 11 y N°6 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Municipio de San Miguel el Alto a través de la Dirección de Obras Públicas, celebrará el **Concurso Simplificado Sumario** para la realización de la Obra: **“PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE LÓPEZ RAYÓN, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO”** por lo que se le invita a participar en el mismo.

lugar y entrega de las bases sin costo y fecha límite para adquirir las bases: las bases de la licitación y sus apéndices no tendrán costo y podrán solicitarse a partir del 19 de mayo de 2023 hasta 22 de mayo de 2023

La visita de obra se realizará el día 22 de mayo de 2023 a las 10:00 horas. Cita en explanada de la Presidencia del Municipal, Colonia Centro en San Miguel el Alto, Jalisco.
No es obligatoria.

La apertura y recepción de su propuesta se llevará a cabo a las 09:00 horas del 26 de mayo de 2023 en el sala de expresidentes de este Municipio, ubicadas en la calle Portal Independencia #4 Colonia Centro en San Miguel el Alto, Jalisco.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 y 147 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las bases del concurso y sus apéndices no tendrán costo.

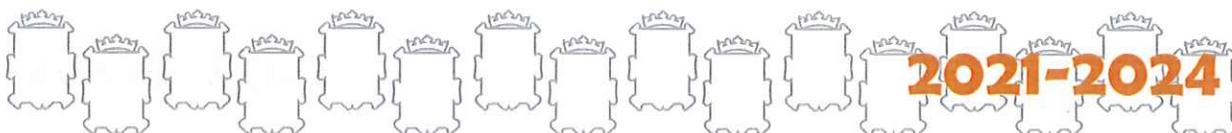
El idioma en que se deberán de presentar las propuestas será español.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos objeto de este concurso.

Con fundamente a lo preceptuado en el artículo 67 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la entrega de las proposiciones se hará en sobre cerrado, conteniendo la propuesta técnica y económica en sobre por separado. La documentación distinta a las propuestas, puede entregarse a elección del contratista dentro o fuera de un sobre cerrado.

Se solicita asistencia de su participación adjuntando la siguiente documentación:

1.- Copia del Acta Constitutiva del Contratista, adjuntando copia del Poder Notariado del Representante Legal junto con la copia del IFE en caso de que se cuente con poder.





- 2.- Copia del RFC
- 3.- Manifestación expresa y bajo protesta de decir verdad de que la Empresa no se encuentra en alguno de los impedimentos que establece el Artículo 46 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- 4.- Comprobante de Domicilio Fiscal.

Se Adjunta con ese propósito:

Catálogo de Conceptos, Planos y formato de Contrato donde se estipulan los plazos de ejecución, los % de anticipo ofrecidos, así como las garantías requeridas.

La presentación de la Propuesta del Contratista deberá contener la siguiente documentación presentada en sobre cerrado en forma inviolable.

Documento PE-1.- Catálogo de Conceptos, cantidades de obra y Precios Unitarios con número y letra con el importe de cada concepto y de cada frente de trabajo, sin incluir IVA.

Documento PE-2.- Análisis de Precios Unitarios conforme al Anexo 1.

Documento PE-3.- Manifestación por escrito de conocer el sitio de los trabajos.

Esta dependencia con fundamento en lo establecido en el artículo 71 de la ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, adjudicara el contrato, a aquel licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si el resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicara conforme a lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Obra Pública y para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular me despido de usted quedando a sus distinguidas órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



San Miguel el Alto, Jalisco a 18 de mayo de 2023

ARO FABIAN MÁRQUEZ OROZCO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

